Barranquilla, 5 de junio de 2026

Doctor:
ANTONIO LUIS REALES OROZCO
Asesor de despacho
Secretaria de control urbano y espacio público.
ALCALDIA DE BARRANQUILLA

ASUNTO: # 04 INFORME DE CORRESPONDIENTES A UN TERCER PAGO POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODOCOMPRENDIDODESDE EL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026, CONTRATO N° **CD-57-2026-5008**
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
➢ Apoyar la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos que le sean asignados. Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia mediante el uso de la ofimática y las tecnologías de la información.	➢ se brinda apoyo en los sitios emblemáticos de la ciudad de barranquilla tales como, el malecón, ventana de campeones, ventana al mundo, etc, en el cuidado de ares públicas, zonas verdes.
➢ Apoyar las actividades administrativas y operativas que se requieran por parte del Secretario de Control Urbano y Espacio Público o quien este delegue de manera oportuna y eficiente.	➢ Apoyo en la implementación de estrategias, tales como diálogos con los vendedores apoyo con los con los compañeros, con el fin de preservar y mantener las zonas, verdes peatonales, vendedores ambulantes,
➢ Apoyar la organización, conservación y recuperación de la información archivística, así como la aplicación de procesos de gestión documental	➢ Apoyo en los operativos de demolición de estructuras de madera, concreto, hierro etc, que afecta el paisajismo en alamedas, zonasverdes y comunales entre otras.
➢ Acompañar hasta dos veces,actividades y activaciones definidas enel marco del plan de desarrolloy el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales. mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	➢ Se apoyo en entrega y recibido de los lugares asignado por los coordinadores, para mantener los sitos despejados de vendedores ambulantes o establecimientos que quieran hace extensión de sus negocios en zona publicas

Atentamente,



ASMEL ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. N° 72.136.837